



Gobierno Regional de Arequipa



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# **INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022 PRIMER SEMESTRE**

**Unidad Ejecutora: 000762 - REGION  
AREQUIPA-TRANSPORTES**

**Pliego 443: GOBIERNO REGIONAL DEL  
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA**

**Periodo: Primer semestre de 2022**

**Septiembre del 2022**



## Contenido

Resumen Ejecutivo .....	2
1. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones.....	4
<b>1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre .....</b>	<b>4</b>
<b>1.2 Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones ..</b>	<b>6</b>
<b>1.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento del POI .....</b>	<b>11</b>
<b>1.4 Medidas para la mejora continua .....</b>	<b>11</b>
2 Conclusiones .....	12
3 Recomendaciones .....	12
4 Anexos .....	13





## Resumen Ejecutivo

El Plan Operativo Institucional (POI) es un documento de gestión en el cual están plasmadas las diferentes Actividades Operativas Institucionales de la entidad, con su ejecución busca reducir las brechas existentes en atención, cobertura, calidad y satisfacción de los usuarios, con la provisión de bienes y servicios. Por tanto, el seguimiento de su ejecución debe ser permanente a su vez debe estar conducido y supervisado por la oficina de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces.

En el marco de la implementación de los procesos de mejora continua y en cumplimiento a lo establecido por la "Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes" del SINAPLAN, aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 015- 2021- CEPLAN/PCD, la cual señala que el seguimiento de las actividades operativas institucionales del Plan Operativo Institucional (POI), deben ser registradas de forma mensual y la evaluación correspondiente debe ser de forma semestral. Asimismo, teniendo como antecedente el Comunicado 018-2022/CEPLAN sobre la Evaluación de implementación del POI 2022 correspondiente al I semestre y el Oficio Múltiple N° 059-2022-GRA/ORPPOT-OPDI, se ha elaborado el presente Informe de Evaluación de Implementación del POI 2022 I Semestre de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa, el cual permitirá evaluar los resultados obtenidos, de tal forma que sirva como fuente de mejoras en el proceso de planificación continua, coadyuvando con el logro de los objetivos estratégicos y metas de la Institución.

El Sector Transportes y Comunicaciones es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo del país, su finalidad es que haya una adecuada articulación y acondicionamiento territorial implementando una moderna infraestructura vial, portuaria, aérea y de comunicaciones, por lo que sus objetivos están enmarcados en función a los principales ejes de articulación regional estén totalmente asfaltados y adecuadamente señalizados, sus puertos estén implementados adecuadamente, asimismo que la población tenga adecuados servicios de transporte público interprovincial de pasajeros y se cuente con conductores debidamente preparados, acreditados y consecuentemente interconectados mediante una red de Telecomunicaciones al servicio de la población rural y urbana.



La Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, para el año fiscal 2022, presenta un Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 25, 128,220.00 soles en dos Fuentes de Financiamiento: Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, para posteriormente contar con un Presupuesto Institucional Modificado al 30 de junio de S/. 28, 303,104.00 soles, adicionando dos fuentes de financiamiento e incrementando las fuentes de financiamiento iniciales descritas líneas más arriba, al 30 de junio del 2022 conto con un devengado acumulado por toda fuente de S/. 8, 035,063.00 soles, en la siguiente tabla se pueden apreciar el presupuesto inicial y modificado de la GRTC distribuido en su respectiva Fuente de Financiamiento asignadas para el año en curso.

**Tabla 1. Distribución de presupuesto de la GRTC por Fuente de Financiamiento**

<i>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</i>	<i>PIA</i>	<i>PIM</i>
Recursos Ordinarios	S/ 19,030,248.00	S/ 19,435,698.00
Recursos Directamente Recaudados	S/ 6,097,972.00	S/ 7,273,902.00
Donaciones y Transferencias		S/ 688,565.00
Recursos Determinados		S/ 904,939.00
<b>TOTAL</b>	S/ 25,128,220.00	S/ 28,303,104.00

PIA: Presupuesto Inicial de Apertura.  
PIM: Presupuesto Inicial Modificado.  
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Sistemas de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa, en el marco de sus funciones y teniendo como fuente de información el seguimiento de las actividades operativas institucionales y la ejecución de gasto sistematizadas y registradas por cada centro de costo en el aplicativo CEPLAN V.01, ha elaborado el presente informe de Evaluación de Implementación del POI 2022 primer semestre, para su publicación en el portal web de la institución y su remisión a la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional del Gobierno Regional de Arequipa.



## 1. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

### 1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre

La GRTC como Unidad Ejecutora del Gobierno Regional de Arequipa coadyuva al logro del Plan Estratégico Institucional, a través de los siguientes Objetivos, Acciones Estratégicas y Actividades Operativas Institucionales, que se describen a continuación:

Objetivo Estratégico Institucional

Acción estratégica Institucional

- ✓ Actividad operativa

#### **OEI.06 Fortalecer la Gestión institucional del Gobierno Regional de Arequipa.**

**AEI.06.01** Sistemas Administrativos implementados para regular la utilización de los recursos de la entidad

- ✓ **AOI00076200002** Programar, dirigir y evaluar el proceso presupuestal de la institución.
- ✓ **AOI00076200003** Conducir y ejecutar el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura informática
- ✓ **AOI00076200001** Elaboración de documentos de gestión
- ✓ **AOI00076200053** Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus
- ✓ **AOI00076200029** Gestión administrativa
- ✓ **AOI00076200030** Obligaciones previsionales
- ✓ **AOI00076200047** Mantenimiento y reparación de equipo mecánico
- ✓ **AOI00076200024** Acciones administrativas de telecomunicación.

#### **OEI.05 Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población**

**AEI.05.03** Servicios de Telecomunicaciones con amplia cobertura y calidad para centros poblados rurales de la Región.

- ✓ **AOI00076200054** Mantenimiento y supervisión de servicios esenciales en las zonas rurales.

#### **OEI.09 Mejorar la infraestructura de servicios de la Región de Arequipa**

**AEI.09.01** Red vial en buen estado de transpirabilidad en la Región Arequipa

- ✓ **AOI00076200048** Mantenimiento periódico de la red vial departamental pavimentada
- ✓ **AOI00076200049** Mantenimiento rutinario de la red vial departamental pavimentada



- ✓ **AOI00076200050** Mantenimiento periódico de la red vial departamental no pavimentada
- ✓ **AOI00076200051** Mantenimiento rutinario de la red vial departamental pavimentada.
- ✓ **AOI00076200052** Mantenimiento rutinario mecanizado de la variante de Uchumayo, Tramo: vía de Evitamiento-puente San Isidro 5.21 km, distrito de Arequipa- Arequipa-Arequipa.
- ✓ **AOI00076200010** Otorgamiento de autorización para el servicio de transporte regional terrestre de personas
- ✓ **AOI00076200004** Emisión de licencias de conducir de clase a
- ✓ **AOI00076200005** Capacitación en seguridad vial a conductores infractores
- ✓ **AOI00076200006** Campañas de sensibilización a la comunidad sobre seguridad y educación vial
- ✓ **AOI00076200007** Capacitación a usuarios de las vías, en temas de educación en seguridad vial

**AEI. 09.02** Servicio interprovincial adecuado y fiscalizado en la Región Arequipa

- ✓ **AOI00076200008** Fiscalización al servicio de transporte terrestre de personas

Para la ejecución del POI 2022 cuenta con cinco (5) centros de costos, los cuales han formulado sus actividades operativas en función al logro de los objetivos vinculados con el Plan Estratégico del Gobierno Regional de Arequipa y en función al sector al que pertenece; para el primer semestre del año en curso se tiene formuladas 20 actividades, siendo las siguientes actividades agregadas en el primer semestre del 2022:

- ✓ La **AOI00076200053** Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus, agregada para contrarrestar los efectos del Coronavirus.
- ✓ La **AOI00076200024** Acciones de administrativas de telecomunicación y la **AOI00076200054** Mantenimiento y supervisión de servicios esenciales en las zonas rurales, son actividades de la Sub Gerencia de Comunicaciones las cuales reciben financiamiento directo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y son incorporadas al presupuesto institucional en los primeros meses del año, siendo este el principal motivo por el cual muchas veces inician actividades a partir del mes de marzo.
- ✓ La **AOI00076200052** Mantenimiento rutinario mecanizado de la variante de Uchumayo, Tramo: vía de Evitamiento-puente san isidro



5.21 km, distrito de Arequipa- Arequipa-Arequipa, es un mantenimiento rutinario que inicio su ejecución a finales del año 2021 por lo que su presupuesto fue incorporado al presupuesto 2022 con saldos de balance.

- ✓ Se tiene S/. 30,000.00 soles para estudios de pre inversión y S/.362,001.00 soles para elaboración de expedientes técnicos, los cuales están proyectados a realizarse para el segundo semestre del 2022, motivo por el cual aún no se generado un actividad operativa.

**Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos**

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.02	OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SISTEMAS	3	152,418
01.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	3	10,863,865
01.04	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	6	13,236,521
01.05	SUB GERENCIA DE TRANSPORTES	6	2,641,734
01.07	SUB GERENCIA DE COMUNICACIONES	2	1,016,565
	Sin AOI y asignación de Centro de costo en Proceso	-	392,001.00
	TOTAL	20	28,303,001

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

## 1.2 Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

En la siguiente tabla se muestra la ejecución de las actividades operativas institucionales de la GRTC, teniendo una ejecución física del 81.45% de lo programado para el primer semestre y en ejecución de gasto ha ejecutado al 30 de junio S/. 8, 035,063.00 soles, cabe resaltar que las 20 actividades cuentan con seguimiento mensual en el aplicativo **CEPLAN V.01**.



**Tabla 3. Porcentaje de ejecución. física por AO**

	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Semestre 1	Semestre 2	Anual
1	AOI00076200002	Programar, dirigir y evaluar el proceso presupuestal de la institución	100 %	S.P	50 %
2	AOI00076200003	Conducir y ejecutar el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura informática.	100 %	S.P	49 %
3	AOI00076200001	Elaboración de documentos de gestión	100 %	S.P	50 %
4	AOI00076200053	Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus	75 %	S.P	38 %
5	AOI00076200029	Gestión administrativa	85 %	S.P	43 %
6	AOI00076200030	Obligaciones previsionales	100 %	S.P	50 %
7	AOI00076200047	Mantenimiento y reparación de equipo mecánico	167 %	S.P	83 %
8	AOI00076200048	Mantenimiento periódico de la red vial departamental pavimentada.	S.P	S.P	S.P
9	AOI00076200049	Mantenimiento rutinario de la red vial departamental pavimentada.	S.P	S.P	S.P
10	AOI00076200050	Mantenimiento periódico de la red vial departamental no pavimentada	S.P	S.P	S.P
11	AOI00076200051	Mantenimiento rutinario de la red vial departamental pavimentada.	S.P	S.P	S.P
12	AOI00076200052	Mantenimiento rutinario mecanizado de la variante de Uchumayo, Tramo: vía de Evitamiento-puente San Isidro 5.21 km, distrito de Arequipa-Arequipa - Arequipa.	60 %	S.P	60 %
13	AOI00076200010	Otorgamiento de autorización para el servicio de transporte regional terrestre de personas	42 %	S.P	21 %
14	AOI00076200004	Emisión de licencias de conducir de clase a	55 %	S.P	21 %
15	AOI00076200005	Capacitación en seguridad vial a conductores infractores	48 %	S.P	23 %
16	AOI00076200006	Campañas de sensibilización a la comunidad sobre seguridad y educación vial	S.P	S.P	S.P



## Evaluación de Implementación del POI 2022 – I Semestre

17	AOI00076200007	Capacitación a usuarios de las vías, en temas de educación en seguridad vial	78 %	S.P	39 %
18	AOI00076200008	Fiscalización al servicio de transporte terrestre de personas	108 %	S.P	62 %
19	AOI00076200054	Mantenimiento del sistema de telecomunicaciones esenciales en las zonas rurales.	116 %	S.P	37 %
20	AOI00076200024	Acciones de administrativas de Telecomunicación.	75 %	S.P	25 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Las actividades relacionadas con el mantenimiento periódico y rutinario de la red vial departamental no han tenido ejecución física en el primer semestre, los mantenimientos han sido encargados por PROVIAS Descentralizado bajo convenio y están programados para el segundo semestre del año en curso, lo cual afecta al porcentaje de ejecución de la **AEI.09.01**, según se muestra en la tabla 4, siendo la única acción estratégica que no ha logrado una ejecución óptima.

Así mismo, cabe resaltar que la Sub Gerencia de Comunicaciones la cual está vinculada con la **AEI.05.03**, pese a haber comenzado a realizar sus actividades en el mes de marzo ha logrado sobrepasar ligeramente su programación de ejecución física.

**Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI**

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO 1/	Seguimiento financiero 1S 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.09	Mejorar la infraestructura de servicios de la región de Arequipa	3					
AEI.09.01	Red vial en buen estado de transitabilidad en la Región Arequipa.	1	10	738,334	47 %	0 %	16 %
AEI.09.02	Servicio de transportes interprovincial adecuado y fiscalizado en la Región Arequipa	2	1	129,752	108 %	0 %	62 %



## Evaluación de Implementación del POI 2022 – I Semestre

OEI.05	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población.	6					
AEI.05.03	Servicio de telecomunicaciones con amplia cobertura y calidad para los centros poblados rurales de la región de Arequipa	4	1	47,284	116 %	0 %	37 %
OEI.06	Fortalecer la Gestión Institucional del Gobierno Regional de Arequipa	10					
AEI.06.01	sistemas administrativos implementados para regular la utilización de los recursos de la entidad	1	8	7,119,694	100 %	0 %	49 %
	TOTAL		20	8,035,064			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la Función **15 Transportes**, que es la función con mayor ejecución de gasto presupuestal, se observa un avance físico acumulado del 79%, ya que con esta función están vinculadas las acciones administrativas y las actividades en materia de fiscalización, autorización para transporte terrestre regional y las de mantenimiento periódico y rutinario de la red vial departamental, siendo esta la función principal de la GRTC.

En la Función **16 Comunicaciones**, se logró un avance del 95%, pese a que en la Sub- Gerencia de Comunicaciones han iniciado actividades en el mes de marzo, además de que las actividades de mantenimiento y reparación de las estaciones de Radio, Televisión nacional y Radiocomunicación se realiza a través la contratación de servicios de locación ya que hay personal técnico especializado en la materia y siendo una de las principales dificultades a la hora de ejecutar las actividades programadas.



Como se muestra en la Tabla 5, se agregó la Función **20 Salud**, para continuar con la prevención y contrarrestar los efectos del Coronavirus, viene llevando una ejecución regular y con resultados favorables por el continuo control de salud que se realiza a los servidores de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, con una ejecución física acumulada del 100% al primer semestre del 2022.

En la Función **24 Previsión Social** se logró el avance acumulado del 100% de la programación Física ya que estas conllevan acciones de gestión y la elaboración de las planillas del personal cesante respectivamente, las cuales por lo general no tienen imprevistos al momento de su ejecución.

**Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 1S 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
16	COMUNICACIONES	2	109,860	95 %	0 %	31 %
24	PREVISION SOCIAL	1	1,496,155	100 %	0 %	50 %
20	SALUD	1	111,089	75 %	0 %	38 %
15	TRANSPORTE	16	6,317,960	79 %	0 %	31 %
	TOTAL	20	8,035,064			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



### 1.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento del POI

- ✓ Incremento de horarios de atención al público en general, para que puedan realizar sus diferentes trámites, para la obtención de licencia de conducir.
- ✓ Incremento de turnos para rendir examen de conocimientos y exámenes de manejo, para evitar aglomeraciones en la sala de evaluación, así como, para la atención a más usuarios.
- ✓ Se tiene como meta de la GRTC la implementación del trámite documentario de manera virtual.
- ✓ Contratación de personal adicional que oriente a los usuarios sobre los requisitos que se necesiten para los diferentes procedimientos administrativos, evitando así que los tramitadores, lleguen a estafarlos o cobrarles por la mencionada acción.
- ✓ Las actividades operativas más relevantes para el presente año son los mantenimientos periódicos y rutinarios, por lo que se debe priorizar su ejecución para el segundo semestre.
- ✓ Replantear algunas actividades, para una mejor evaluación y ejecución.
- ✓ Capacitar y proporcionar la información presupuestal necesaria para la identificación o modificación de las actividades operativas.

### 1.4 Medidas para la mejora continua

- ✓ Mantener una adecuada comunicación y coordinación con todos los centros de costo de la GRTC, para el seguimiento de las mismas y posteriormente poder evaluar el avance de ellas y tomar decisiones.
- ✓ Programar capacitaciones para el personal que labora en la entidad, para que estén preparados para usar los canales digitales.
- ✓ Capacitar a todo el personal de la institución sobre la formulación y planeamiento de sus actividades operativas, coadyuvando a una ejecución eficiente.
- ✓ Capacitar a las áreas usuarias sobre la importancia de la elaboración e identificación del Cuadro de Necesidades, de tal forma que sirva de insumo para la elaboración del Plan Operativo Institucional.
- ✓ Programar talleres de trabajo y capacitaciones en planeamiento institucional a nivel de las Áreas y oficinas de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
- ✓ Realizar permanentemente el seguimiento de metas físicas y financieras, detectando fallas y corrigiéndolas oportunamente
- ✓ Consignar y mantener al personal profesional – técnico idóneo para realizar la elaboración, consistencia, seguimiento y evaluación del POI de la institución



## 2 Conclusiones

- ✓ El Plan Operativo Institucional 2022 – I Semestre de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa, muestra un promedio de ejecución física del 76.1% con referencia al 100% media de avance programado del I semestre; tuvo una ejecución de gasto de S/.8,035,063.94 soles de un programado de S/. 9, 116,409.17 soles, por todas las Acciones Estratégicas/ Actividades Operativas Institucionales, teniendo como fecha de corte el 30 junio del año en curso.
- ✓ El Informe de Evaluación de Implementación del POI 2022 al I Semestre de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones se ha realizado de acuerdo a los lineamientos de la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN"<sup>31</sup>, y el formato del numeral 2.2 del Comunicado N° 018-2022-Ceplan, al presente también se anexa el reporte de seguimiento semestral con la información registrada por los centros de costos en el aplicativo CEPLAN.
- ✓ Asimismo hay que resaltar, que la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, a pesar de las emergencia sanitarias por las que atraviesa el país y la Región de Arequipa, ha seguido laborando de manera activa ejecutando, lo mejor posible sus actividades operativas, sobre todo aquellas acciones que conllevan atención, cobertura y capacitación al público, se han tomado medidas, para el cumplimiento de las actividades, y para beneficio del usuario, sin infringir ni poner en peligro a los usuarios y al personal de la institución.

## 3 Recomendaciones

- ✓ El Plan operativo Institucional es un instrumento de gestión de suma importancia por lo que es necesario que de manera periódica sea monitoreado y evaluado, ya que con él se puede analizar la ejecución de las actividades operativas institucionales y el aporte que estas tienen para el cierre de brechas, ya que su planteamiento debe estar en función de los Objetivos del Plan Estratégicos Institucionales del Gobierno Regional de Arequipa, por lo que se recomienda tener un especialista en planificación de forma permanente para realizar el seguimiento y evaluación respectivo.
- ✓ Se recomienda mantener una coordinación constante con los diferentes centros de costo de la institución, para no tener retraso al momento de consolidar la información.



#### 4 Anexos

- ✓ Anexo 1: Enlace de publicación del informe de evaluación de implementación del POI correspondiente al primer semestre del 2022, en el Portal de web Estándar de la GRTC.

<https://www.grtc-gra.gob.pe/modulos/nosotros/gestion.php>

- ✓ Anexo 2: Reporte de seguimiento del POI 2022 – I Semestre de la GRTC.